

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Tendiendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 1885

Número 5.010

SOLEMNES EXEQUIAS

que en sufragio de los fallecidos á consecuencia de los terremotos de las provincias de Granada y Málaga, han de celebrarse en esta Insigne Iglesia Colegial el jueves 29 de los corrientes á las 10 de la mañana.

El M. I. Abad y Cabildo tienen el honor de invitar á todos los vecinos de Alicante á este religioso acto, esperando de sus cristianos sentimientos se asociarán á las fervientes preces que allí han de elevarse al Altísimo por el eterno descanso de aquellos nuestros infortunados hermanos; suplicándoles á la vez se dignen depositar el óbolo de su probada caridad en las mesas petitorias, que á cargo de distinguidas Señoras de esta capital, se colocarán á las entradas del templo para aliviar con su producto la gran miseria de los que han sobrevivido.

Alicante 27 Enero 1885.

No se reparten esquelas.

SECCION DE RECLAMOS. NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN, LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, sal-

drán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymundo y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Corona.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á

HILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para mas informes dirigirse á los señores Paes hermanos y compañía.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

Latas de tomate de seis centímetros á 1 l.2 rs. lata.
Latas de pimientos de seis centímetros á 1 3/4 lata.
Cañetes de aceitunas manzanilla á 6 rs. cañete.
Cañetes de aceituna Reina 7 rs. cañete.
Pasas malagueñas á 6 reales kilo.
En cajitas de una arroba, media y cuarto, á precios económicos.
Ricos chorizos de mis acreditadas fábricas en Candelario á precios mas ventajosos.
Aceite superior á precios equitativos.
Jamones todo magro á precio muy económico.

El salchichon de Vich, primera, á 22 rs. kilo.

Gran surtido en pastas para sopa de todas clases, y entre ellas la de hierbas Jolienne y la mejor tapioca del Brasil.

Garbanzos legítimos de fuente Saucó á 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas arroba. Se garantiza su rica calidad.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Anealdo 4, Serafin Sanchez, los Choriceros

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

ALREDEDOR DEL MUNDO.

Sumario.

El estreno de *Dénise*.—El centro dramático del mundo —Por qué Francia se lleva el cetro del drama.—Los empresarios, la Academia y el público.—El coronel Barnaby.—Un Garcia de paredes inglés.—Cómo se dió á conocer en España.—Un ejecutado romántico.—La justicia inglesa y la justicia francesa.—Los psicopatas.—Opulencia y miseria de Sarah Bernhardt.—Mad. Keau.

Dénise, la obra de Alejandro Dumas cuyo argumento extractamos en estas crónicas hace algunas semanas, fué puesta en escena en París el lunes último.

Dumas recibió dos mil y tantas cartas pidiéndole billetes. Hubo necesidad, la noche del estreno, de numerar hasta los asientos del paraíso de la Comedia francesa, para considerarlos como localidad de preferencia. Muchos días antes y otros tantos despues de la anhelada *première*, publicaron los periódicos artículo sobre artículo discutiendo las mil fases de la nueva producción. Y cuando la obra fué del do-

minio público, los corresponsales de los principales periódicos del mundo invadieron el telégrafo para trasmitirla con más estension que si se tratara de discursos de primer ministro en circunstancias extraordinariamente críticas.

Si Lindau ó Moser en Berlin, Henry Byron ó Dion Boucicault en Londres, Echegaray ó Tamayo en Madrid dan á la escena una nueva producción, nadie se conmueve ni nadie lo sabe fuera de su patria. Pero que hablen Dumas ó Sardou, y la expectation es mayor aún fuera de París que en la capital misma.

Hay que reconocer que París es de hecho el centro del mundo dramático.

Este obedece á que no hay país donde la literatura teatral se pague á precio tan subido como en Francia. El novelista trata allí directamente con el editor el precio de su trabajo. Pero el autor dramático está protegido por una ley que impone al empresario la obligacion de apartar de los ingresos un tanto por ciento fijo con destino al autor. El autor novel es en este concepto igual que el dramaturgo célebre: ambos perciben el mismo tanto por ciento.

Y no es solo la cuestion de recompensa pecuniaria la que fomenta poderosamente la literatura dramática en Francia. Hay tambien que es tanto el respeto que se profesa al cetro de la literatura teatral, que Labiche y Ludovic Halévy han llegado á la Academia con sainetes y óperas bufas que en otro país les habrían valido aplausos populares tan ruidosos como los de Francia, pero cerrándoles las puertas de las Academias. Mientras por otra parte los empresarios conocedores del gusto del público, no vacilan en sacrificar grandes sumas para montar con todo lujo obras de las pretensiones de *Theodora*, seguros de que el público ha de recompensar sus esfuerzos.

Es este un cúmulo de circunstancias imposible de hallar en cualquier otro país.

Barnaby, el famoso coronel de los Horse Guards, que acaban de matar los sectarios del Madhi en el combate de Abu-Klea, y al cual alude nuestro corresponsal en París, era en efecto bastante conocido en España.

Era un hombre tan original como extraordinario. Una especie de Garcia de Paredes inglés por las mil anécdotas que corren sobre sus hechos de fuerza. Valiente hasta el punto de parecer novela la mitad de su vida. Y tan aventurero que en la historia de sus empresas constituyen una odisea que sabe de memoria todo buen inglés.

(Se continuará.)

natario y visada por el Administrador ó Jefe del Resguardo, como su delegado, en que conste la autorizacion de desembarcar. Se entregará la papeleta á los individuos del Resguardo que se hallen á bordo del buque; y éstos darán en cambio de ella al patron otra talonaria firmada, expresando la parte de carga que lleva, y previa la anotacion de la misma al respaldo de la papeleta del consignatario.

5.ª Las barcasas en que se haga la descarga cuando vayan cargadas desde el buque al muelle serán acompañadas por un individuo del Resguardo, que no permitirá se acerquen al costado de ninguna otra embarcacion ni se detengan en su camino.

6.ª Al llegar las barcasas al muelle se colocarán en él los bultos que condezan, y el Jefe del Resguardo examinará y cotejará sus clases, marcas y números con los expresados en la declaracion, poniendo el *cumplido* si las halla conformes. En caso contrario lo participará al Administrador.

7.ª Cuando se practiquen descargas por la noche, el alumbrado que sea necesario será de cuenta del buque.

Art. 75. Corresponde al Gobernador de la provincia designar las zonas del puerto donde han de verificarse las operaciones de carga, descarga y demás que se relacionen con el servicio de Aduanas; pero el Administrador respectivo deberá ser

torizados para habilitar los dias festivos en que continúen las descargas comenzadas en los no feriados; pero los interesados deberán obtener el correspondiente permiso de las Autoridades locales.

2.ª Las operaciones de descarga sólo pueden hacerse desde media hora antes de salir el sol hasta media hora despues de ponerse. Cuando se trate de buques de vapor que tengan escala fija previamente anunciada al público, y que deban permanecer pocas horas en el puerto, continuarán por la noche las descargas que hayan tenido principio de dia. En este caso la carga desembarcada de noche quedará acendionada convenientemente en gabarras, ó de la manera que el administrador disponga, hasta que sea de dia.

En los casos de incendio, avería ú otros extraordinarios, los administradores de las Aduanas podrán autorizar las descargas de noche. Pero en cada caso darán conocimiento á la Direccion general de los permisos que concedan, expresando las razones en que se fundan.

3.ª La descarga se hará atracando al muelle los buques cargados y en los sitios que designen las autoridades del puerto, de acuerdo con los Administradores. Si los buques no pueden atracar, podrán los consignatarios servirse para la descarga de embarcaciones menores.

4.ª En este último caso el patron de la embarcacion llevará una papeleta firmada por el consi-

3.ª La cuenta para apreciar las diferencias é imponer si proceden los recargos, se girará en la Aduana del último puerto español, á la cual remitirán los demás certificación del resultado del despacho hecho en cada uno. Cuando éste se haya terminado y en vista de estos antecedentes se hará la liquidacion, cancelando las obligaciones prestadas en cada puerto si apareciese conformidad. Para despachar el buque en los puertos en que vaya tocando, bastará que los consignatarios presten la garantía suficiente, á juicio del Administrador, de estar á las resultas de la liquidacion, y que por la Aduana se anote en el manifiesto de tránsito haberse descargado una parte de la carga, sin ser preciso expresar la cantidad.

Art. 68. Si parte del cargamento se conduce para el extranjero, el consignatario del buque ó del cargamento presentará certificación de la parte descargada en el extranjero, la cual se rebajará desde luego de la total declarada en el manifiesto, y el resto servirá de base para la liquidacion que haya de practicarse y para la aplicacion de los preceptos de estas Ordenanzas.

Art. 69. Cuando la consignacion se haya renunciado, ó el consignatario designado por el Capitan no se encuentre, ó haya fallecido sin dejar quien le sustituya, ó cuando en los cargamentos á la orden nadie se presente como consignatario en los plazos establecidos, el Administrador lo manifestará de

Suscripción nacional para socorro de las víctimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Ingresos en metálico recaudados hoy en la Sucursal del Banco de España.

	Pesetas
Suma anterior.	9382 50
Junta de socorros por las funciones del teatro principal, los días 22, 24 y 25 del corriente.	151 50
Fuccion de aficionados del teatro Español la noche del 23 del corriente	34 20
R. R. R.	2
Total	9570 20

Alicante 27 Enero de 1885.

Alicante 28 de Enero de 1885.

LOS DOS CONDES.

Todavía escalda el rostro de todo buen español el rubor producido por el asqueroso asunto de los dos mil duros, cuando ya se anuncia otra querrela de la misma índole, pero de mayor importancia, pues se trata de veinticinco mil duros distraídos; indicándose como autores del milagro á dos grandes personajes, á dos condes, á dos hombres pertenecientes á la nobleza, institución que en tiempo lejano cubria de gloria las páginas de nuestra historia antigua, pero que hoy se complacen en desacreditar y proscribir aquello mismo que debieran prestar mas brillo, mas grandeza y esplendor.

No conocemos aun los detalles de este desdichado negocio respecto del cual, la prensa madrileña por la enormidad del escándalo que va á promover se recata en descubrir; pero se sabe que el asunto se ha llevado á cabo en la isla de Cuba, por lo tanto pecaríamos de ligeros tratando de profundizar un hecho poco conocido, pero como la desconfianza que nos merece la gente conservadora y la prevención que contra ella sentimos, está bien y de sobra justificada por repetidos y vergonzosos negocios realizados en sus relaciones políticas, de aquí el que no vacilamos en afirmar que cuando el río suena agua lleva.

No nos dolería tanto esa nueva

irregularidad como ahora llaman á todo acto que reprueba la dignidad y la decencia, si los que han de salir lastimados en su honra, fuesen solamente los que se han interesado en ese feo negocio, pero no ha de resultar así, porque esa propensión al mal que se manifiesta en los menos, mejor dicho en una insignificante parte de nuestra nobleza, la envuelve á toda, presentándola á la faz de las naciones de Europa como un cuerpo gangrenado y corroido.

Por eso es de deplorar y de sentir que no se estirpe de una vez la llaga que corroe á nuestra sociedad, aplicándola cauterios contundentes, enérgicos y eficaces. Los hombres de recto criterio y sano juicio, los que por sus blasones ocupan lugar preferente y distinguido en nuestro pueblo, han de ser los primeros interesados en hacer luz al asunto, y presentar la cuestion escueta y descarnada para que sirva de blanco á las tremendas responsabilidades á que se han hecho acreedores cuantos abusando de su nombre y su posesion ponen tan mal trecha y malparada la dignidad de tan respetable clase y la honra del país.

Cuando un cristal purísimo se empaña, procede limpiarlo: así la aristocracia que en tanto estima su nombre y su decoro, debe con el objeto de que brille sin mancha en nuestra sociedad, separar de su seno á cuantos tratan de evidenciarla llevados de un interés y de unos cálculos harto desdichados y mezquinos.

Este indiferentismo que rápidamente se infiltra en el mando oficial respecto de ciertos actos punibles, demuestra que desgraciadamente existe en el fondo de las principales entidades de la política la perversion del sentido moral y el propósito de obtener bienes de fortuna, aun á costa del honor.

Un pueblo que cuenta entre sus directores, seres de esta suerte viciados no puede esperar levantarse del polvo por que lo ruin y desastable jamas han sido elementos de grandeza.

Las cuestiones de honra, decimos no pueden ser indiferentes al noble pueblo español y por lo tanto urge barrer el fango que está manchando nuestro escudo por las salpicaduras de los mismos que vienen obligados por sus títulos y su investidura y la alta representación que en nuestro país ejercen, á po-

nerle á la altura que le corresponde por sus timbres y su historia llena de gloriosas páginas.

Los ataques que dirigimos á los canovistas en nuestro artículo del domingo titulado *Division del partido conservador*, vienen á contestarlo «El Graduador» haciendo una defensa de los posibilistas de Villena.

Pero querido «Graduador» ¿cuándo, en dónde y cómo hemos mentado nosotros á los posibilistas de Villena?

Dice que así lo ha entendido el, pues entonces es que ha perdido las *entendederas*, y no es esto solo lo que en esta ocasion ha perdido, sino su habitual gracejo, su sal ática, sus ocurrencias peregrinas, cuando ha tratado de poner de relieve aquello que por su naturaleza é importancia ha sido digno de ocupar la pública atención.

Decimos esto porque al final de su escrito de ayer alude á un señor que, por defender los supuestos intereses de su aldea parece que olvidó sus ideales políticos.

¡Lástima que no nos diga quien es!

Vamos, decidase á descifrar el enigma.

El señor Gobernador civil de la provincia pasó ayer al Sr. Soler y Sanchez, alcalde de esta capital, una comunicacion ordenándole convocase para esta tarde al excelentísimo Ayuntamiento á sesion extraordinaria para que tomasen posesion, los concejales nombrados por su gracia, y con arreglo á las atribuciones que le concede la Ley Municipal.

El Sr. Soler en cumplimiento á esta orden, así lo ha dispuesto y esta tarde tomarán posesion de sus cargos los Sres. D. Julián Ugarte, D. Emilio Senante, D. Juan José Carratalá, D. José María Parreño, D. Antonio Campos Martínez, don Fernando Martínez, D. Mariano A. Mingot, D. Antonio Bernácer Jordá, D. José Ribera Guarnier y don Pedro Fó y Oliver.

Ha habido necesidad de que ocurriesen diez vacantes de concejales en el Ayuntamiento para que los conservadores escalasen en tropel el palacio municipal, y como sólo habia ocho, el Sr. Ruiz Corbalán ha tenido necesidad de nombrar duque del Palamó al señor D. Isidoro Campos, y duque de Muchamiel al Sr. D. Luis Alberola, nos los ha avecinado allí, y á estas habilidades débese la confeccion del pastel.

El sábado por la noche se declaró un incendio en la tonelería de D. Manuel Terrent que fué sofocado al momento por los eficaces au-

xilios que prestaron algunos vecinos y el sereno del barrio.

Ayer martes, ocupárouse en las operaciones de carga y desembarque, multitud de braceros en el muelle de Levante donde se veian atacados gran número de vapores que hacen en dicho dia escala en nuestro puerto.

Ayer tuvo lugar en esta Audiencia de lo criminal la vista de la causa seguida á nuestro compañero en la prensa, D. José M. Milego.

Su abogado defensor, D. Rafael Beltrán, en un brillante discurso, espuso lo injustificado de la acusacion del señor fiscal que pide para su defendido la pena de dos meses de arresto.

Es de esperar la absolucion de nuestro querido amigo dada la rectitud del tribunal que ha de fallar su causa.

En el inmediato pueblo de Muchamiel, se sorprendieron ayer al ver pasar nada menos que doce carros cargados de muebles, los cuales hicieron alto al final de una calle y comenzaron sus conductores á descargarlos y colocarlos dentro de una modesta vivienda.

El vecindario se devanaba los sesos, no sabiendo quien era el nuevo vecino que iba á tomar carta de naturaleza en Muchamiel hasta que el Alcalde hostigado por la natural curiosidad de sus amigos, tuvo que decirle, por supuesto, encareciéndole la debida reserva, que la persona que iba á honrarles fijando su domicilio en aquel apartado rincón era nada menos que el ex-concejal del Ayuntamiento de Alicante, don Luis Alberola.

—¿Y no se sabe á qué obedece tan desesperada resolucion? preguntaron:

—Es que no quiere ser concejal y para declinar tal honra en favor de alguno de sus amigos, se ha visto en el caso de pedir la vecindad de Muchamiel.

Anoche le hicieron una serenata de guitarras y bandurrias.

D. Isidoro Campos tambien se ha marchado de Alicante, en el *tren-correo de Villafranqueza*, su permanencia en aquella deliciosa vilita será larga puesto que tiene propósito de esperar y presenciar las operaciones de la vendimia, dada la abundante cosecha de uva que habrá este año.

El Sr. Campos (D. Isidoro) ha tenido que hacer un inmenso sacrificio para dimitir su cargo de concejal, que desempeñaba con un interés y un celo dignos de todo encomio.

Los ruegos de sus amigos, las súplicas del señor Gobernador civil de la provincia, han sido infruc-

tuosos para hacerle desistir de su propósito de fijar su residencia en el inmediato pueblo del Palamó donde sin ningun género de duda, vá materialmente á aburrirse.

Pero el Sr. Campos (D. Isidoro) anhela á toda costa retirarse de la vida política, en la que ha consumido su juventud y amargado los dias de su existencia y es de temer que su retraimiento depare dias de prueba y de tremendos infortunios al partido en que militaba.

Deseamos á nuestro particular amigo el reposo que apetece en el apartado rincón á que se ha ido á vivir y hacemos votos para que vuelva al seno de una comunión política reducida á la nulidad y á la impotencia desde el instante en que falte su valioso concurso y poderosa iniciativa.

Hablemos claro y en serio ¿qué hay respecto de las dimisiones del Sr. Campos y Alberola? se han presentado éstas como es procedente á la consideracion del Excmo. Ayuntamiento? ¿las ha éste admitido?

Recomendamos la contestacion á «El Serpiz» que, como periódico de Alcoy, debe estar enterado de lo que ocurre en esta localidad, ya que los periódicos locales ni aun pagando las sorpresas encuentran quien se las dé, porque no hay que negar que es una verdadera sorpresa el nombramiento de diez concejales sin tener conocimiento el municipio de que existieran diez vacantes contando con las dimisiones de los Sres. Campos y Alberola no sometidas á la deliberacion de sus compañeros.

Veremos en qué paran éstas trapisondas de los conservadores alicantinos que se separan del Sr. Santonja en la Diputacion y se unen con el señor Conde de Buñol en el Ayuntamiento.

GAONILLAS.

Espectáculos —La fuccion del lunes en el teatro Principal, fué la preciosa zarzuela en tres actos, letra del señor Camprdon y música del inolvidable Barbieri, *Los Diamantes de la Corona*. Esta obra, una de las más selectas del antiguo repertorio, y muy conocida ya del público, fué puesta en escena con gran esmero y correccion. La señora Williams dijo con mucha gracia y desenvoltura la cancion del primer acto, *Los hijos de la noche*; cantó con sin igual gusto el célebre bolero del acto segundo, y espresó con notas que llegaron al corazon la preciosa romanza del acto tercero: durante la representacion de la obra sostuvo á gran altura el interés de la accion dramática.

No ménos afortunada estuvo la señora Ciudad en su papel de Diana: Los Sres. Delgado y Navarrete, como siempre, acertados, y sobre todo el tener cómico Sr. Rojas, en su difícil papel de ministro nécio y presuntuoso no desmintió su reputacion de artista consumado y de talento.

oficio al Consol ó Viceconsol de la nacion del cargador si éste es extranjero, ó al Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio si es español.

Si dichos funcionarios aceptan la consignacion, harán sus declaraciones en los términos establecidos; si no la aceptan, el Administrador procederá á hacer de oficio la descarga.

En cualquiera de estos casos, si no presenta la declaracion en el plazo de diez dias desde la llegada del buque una persona reconocida, se practicará de oficio el reconocimiento de los bultos, previa citacion del Consol á que pertenezca el cargador y del consignatario del buque, extendiéndose acta del resultado.

Art. 70. Presentada la declaracion en el Negociado correspondiente de la Administracion, será numerada y rubricada por el Oficial; haciéndose constar en la principal, por diligencia que firmará el Interventor y rubricará el mismo Oficial, el dia y la hora de su admision, el resultado de la confrontacion con el manifiesto y el quedar numerada y tomada razon. En la declaracion duplicada expresará el Interventor estar conforme con su original.

SECCION IV.

De la descarga de las mercancías.

Art. 71. Las descargas de los buques de vela se harán por medio de las declaraciones de consignatarios.

El Administrador decretará el desembarque, disponiendo que el despacho se haga en los muelles si las mercancías son de las que pueden aforarse en ellos (Apéndice núm. 12), y en otro caso, que los bultos sean conducidos á la Aduana, bajo la custodia del Resguardo.

Art. 72. La declaracion así decretada se entregará al interesado para presentarla al Jefe del Resguardo, con cuyo conocimiento se hará la descarga, sujetándose á las reglas siguientes:

1.ª La descarga habrá de efectuarse en el número de dias laborables que señale el Administrador.

Esta prescripcion es obligatoria tambien para los cargamentos cuyo despacho se solicite en un puerto á pesar de ir destinados á otros del Reino, ó á la órden, ó para el extranjero, quedando sujetos, en caso contrario, á salir inmediatamente del puerto ó sufrir las consecuencias de lo dispuesto en los artículos 69 y 81.

Los administradores de las Aduanas estarán au-

oido por la Autoridad expresada con arreglo al artículo 32 de la ley de 7 de Mayo de 1880.

Art. 74. Los efectos desembarcados, si son de los que se despachan en los almacenes se conducirán en seguida, custodiados por individuos del Resguardo, á los de la Aduana ó del depósito, segun los casos. No podrá quedar por la noche bulto alguno sobre los muelles ó punto de desembarque, á no ser que en ellos haya edificios á propósito para su guarda, donde puedan permanecer hasta su despacho bajo la vigilancia y responsabilidad del Resguardo.

Los Administradores adoptarán las disposiciones necesarias para evitar que se descarguen bultos cuyo despacho en el muelle ó conduccion á la Aduana no pueda hacerse con la antelacion oportuna á fin de que todas las operaciones, así de muelle como de Aduana, queden concluidas sin exceder de media hora despues de ponerse el sol.

No se exceptúan de esta regla más que los casos de descarga de noche que quedan indicados anteriormente.

Art. 75. Cuando lleguen los bultos á los almacenes de la Aduana ó del depósito, se hará lo siguiente:

1.º El alcalde recibirá los bultos; reconocerá su estado exterior; verá si llegan bien ó mal acondicionados, ó si traen señales de avería ó de haber sido abiertos, anotando en la declaracion del con-

Los Diamantes de la Corona, es ciertamente una joya del arte de gran valor, cuyo mérito no merece por el transcurso del tiempo; el público inteligente y sensato, que juzga como se debe las producciones dramáticas, asiste y asistirá siempre con placer al teatro y cuando se ponga en escena esta obra maestra de los Sres. Camprdon y Barbieri.

Esta noche tendrá lugar el beneficio del primer bajo Sr. Navarrete: ya en números anteriores hemos indicado el programa de esta variada función; atendido el gran pedido de localidades en la taquilla del teatro, de esperar es que el lleno de esta noche sea completo; también aseguramos para el beneficiado una ovación entusiasta, dadas las generales simpatías que disfruta el inteligente beneficiado.

Rifa á favor de las víctimas por los siniestros de Andalucía: Una lámpara al núm. 246. Un lavabo al núm. 408. Dos magníficos jarrones al núm. 71.

Publicación.—Con el título de «Manual práctico del Diseador» escrito por D. M. Llofrin, ha publicado la Casa editorial de Cuesta, una interesante obra, que creemos ha de obtener excelente acogida de todos los aficionados á la disección de aves y plantas. En este libro se trata con toda extensión la caza, pesca y disección de aves, mamíferos, reptiles, peces, insectos, crustáceos, moluscos, anélidos y zoofitos; su colocación, trasporte y conservación; formación de herbarios, etc. Consta de un tomo de 240 páginas, ilustrado con 58 grabados; su precio 16 rs. en Madrid.

Enviando 18 rs. en libranza á los señores Viuda é Hijos de Cuesta, librería, calle de Carretas 9, Madrid, se remite franco de porte.

Beneficio del Sr. Navarrete.—El bajo de la compañía de zarzuela que actúa con gran éxito en nuestro Teatro principal, Sr. Navarrete, ha hecho publicar para la función de su beneficio que tendrá lugar esta noche el siguiente humorístico programa:

DEDICATORIA

AL PÚBLICO DE ALICANTE.

«Bueno es el mundo, bueno, bueno, (bueno,

Como de Dios, al fin, obra maestra;» Pero está el mundo de pesares lleno Y hay que apartarlos con valiente (diesta.

Por eso yo la seriedad condeno Y el buen humor sobre mí faz se (moestra,

Y por eso, tal vez con perjuicio, No quiero hacer formal mi beneficio.

¡Y viva el buen humor! Esa es la hija, Basta de gravedad, sobran agobios. Que hora es ya de que el alma no se (afija

Con temblores, tormenta y microbios. Todo el mundo al Teatro se dirija, Padres, madres, abuelas, novias, no- (vius),

Que á todos les dedico mis canciones Y de todos espero... mil perdones!

Y ahora, hablando en plata, es decir en prosa, pues no es todo oro lo que re-

luce— aunque de oro y plata sobren ilusiones y falten realidades—ahí va un suelto (ó atado) que, no hace muchos días, leí en uno de los ilustrados periódicos de esta capital.

«Primer acto de La Mascota; primer acto de Campanone; la zarzuelita Nadie se muere hasta que Dios quiere, en la que la Sra. Williams canta unas malagueñas que dan el ópio; duo de barítono y bajo de una bonita obra, cantado por dos jóvenes alicantinos; la crónica manchega Los bandos de Villafrita... ¿Green nuestros lectores que todo eso, combinado por el apreciable bajo señor Navarrete, no constituye una función amensísima y merecedora del incondicional favor del público?

Pues tal es el beneficio que tendrá lugar el miércoles.»

Y ¡Bureka! exclamé gozoso, ahí está mi beneficio: un noticiero famoso me presta un grande servicio. ¿Quién tal noticia al leer no se apresura á exclamar: «tan gran función debo ver,» y la entrada vá á comprar?... Pues reporter afamado que mi programa extractó gran éxito me ha angustado, público, dí si mentís.

Y no se tome á broma, ó como canard de periodista ingenioso, la noticia de la función organizada para mi beneficio.

Conforme de toda conformidad con ella, lean ustedes el programa detallado de

La función piramidal, archi-subli original, que el miércoles, veintiocho, dejará más de uno chocho en el teatro Principal.

Atencion, y asómbrense ustedes:

Número primero.—Como el público no ha cesado de aplaudir tan lindísima obra, durante las diez y siete representaciones que por delante lleva, se cantará el acto primero de La Mascota, y en él, como siempre, la Millanes y Grajales nos deleitarán con el precioso duo de los pavos y los borregos; Chaves cantará y bailará sus complets como perfumado dandy; y el príncipe Lorenzo...

Dicen que Navarrete tiene canciones, que nunca se le agotan por más que entone. Y debe ser muy cierto lo que se dice, porque siempre las saca de sus narices.

Número segundo.—Otro acto primero, y también de otra opereta de las de pe y pe y doble vi: Campanone ó la prueba de una ópera seria.

Y en su interpretación tomarán parte la Williams, la Gomez, Delgado, Grajales, Rojas, Navarrete, Beltrán y coro general.

Y encajará en su papel, sin duda, el beneficiado: si es un poeta tronado ¿quién más tronado que él?

Número tercero.—De todo ha de haber un poco.

Dos jóvenes cantantes alicantinos, que, como hijos de esta bendita tierra, son tan galantes como cariñosos, los Sres. D. Antonio Samper y D. Juan Ramon Martinez, han accedido á cantar un precioso duo de barítono y bajo.

Y ¡vaya si he agradecido su deferencial

Número cuarto.—La zarzuelita cómica muy solicitada por el público: Nadie se muere, hasta que Dios quiere.

Y, en ella, con ese estilo, y esa gracia sin igual, y esa voz llena de encanto, y esa dulzura simpár, la Williams, muy cariñosa á la voz de la amistad, cantará unas malagueñas... ¡vaya si las cantaré!

Número quinto.— Bomba final: No haya grita si el fin del programa llega, con la Crónica manchega Los bandos de Villafrita

En obra tan celebrada, el monstruo monstruosoará, y Castrolote hablará como avejilla enjaulada.

Y Vidal, el organista, y Tomillo, que es muy pillo, se cortarán el frenillo ya que son cortor de vista.

Y por si acaso no basta con función tan principal, con chic constitucional «yo siempre seré el tío Aplasta.»

Si tal función elegí, y el reporter no mentó, público indulgente, dí, si el éxito que auguro puedo esperarlo de tí.

En cambio, se comprometo aunque se ponga en un brete, á hacerte pasar un rato bueno, bonito y barato, el artista, Navarrete.

Después de escrito el programa recibo este Telegrama:

«Rosia—26—tres tarde.

«Minchiconoff necesita—Que Navarrete le guarde— m. butacas.—Arpagita»

Y Navarrete le grita: «No hay nas cera que la arde.» Es decir, suelte la guita.

Nota curiosa: Si acaso el lector teme un fracaso de su bolsillo, ó bolsón, muy pronto se irá del paso leyendo á continuación.

Precios diarios.—Palcos principales y Plateas, sin entrada, 15 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 8.—Sillones y Butacas con entrada, 2'50.—Anfiteatro platea, 1.ª fila con id., 1'75.—Idem 2.ª y 3.ª fila con id., 1'50.—Palcos corrido, 1.ª fila y Paraiso con id., 1'50.—Id., 2.ª y 3.ª fila con id., 1'50 Entrada general 75 cts. media 50.

Advertencia muy formal: Bien á pié, ó bien en coche, (Si la noche es infernal) A las ocho de la noche En el Teatro Principal.

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este deicando perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos,

etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.—10.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El inventar de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsion Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparación parecida á la leche, agradable al paladar como la crema: reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades, donde el sistema necesita fortalecerse.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Una Promesa.—Toda persona afligida de llagas, úlceras, afecciones escorbúricas ó dolencias cutáneas de cualquier género puede acudir con confianza á estas preparaciones sanativas y depuratorias, las cuales harán que aun los pobres casos tomen mejor aspecto sin que durante el progreso de la cura, el paciente se vea embarazado de dificultades ni desanimado por los malos éxitos. Con perseverar por un corto espacio de tiempo y con poner un poco de atención en las instrucciones impresas que acompañan á cada bote de Ungüento y caja de Píldoras, todo enfermo podrá curarse á sí mismo, pues los efectos que produce el sistema de tratamiento de Holloway son los de sanar el cutis, aliviar los sufrimientos y restablecer la salud.

Aviso.—Se desea un joven de 15 á 16 años para mozo de almacén.

Darán razon: Saa Francisco, 12, almacén.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedición el médico oculista D. Juan Cervera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.º

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 27 de Enero de 1885.

Table with meteorological data: Barómetro 764.01, Termómetro 12.0, Viento N. E. Brisa, Atmósfera Nubes, Mar. Rizaño, Temperatura máxima del aire á la sombra 17.6, Idem mínima durante la noche 6.8, Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. 1.01



En el Convento de las Monjas Capuchinas dió principio ayer, al toque de Oraciones, el rosario que en sufragio del alma de la difunta D.ª Josefa Bellido y Brotons que falleció el 24 del corriente á las tres y media de la tarde dedica su familia.

Se suplica á las personas que se sirvan asistir ruegoun á Dios por su eterno descanso.

Alicante 27 Enero 1885.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Julien. SANTO DE MAÑANA.—San Francisco.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

Table with exchange rates: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Includes entries for London, Paris, Mar. Celta, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Cordoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C Real, and Descento per la Sucursal del Banco.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy: Primer acto de «La Mascota,» idem de «Campanone,» «Nadie se muere hasta que Dios quiere» y «Los bandos de Villafrita.»

Entrada general 75 cts.—Media 50. TEATRO ESPAÑOL.—No se ha recibido anuncio.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 27 (5 t.) Congreso Pidal defiéndose cuestion Unitaria. Terremoto California. Presos dinamiteros sábado Londres. Bolsin 61,10.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with shipping schedules: SALIDAS DE BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, GORONA. Includes dates and times.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

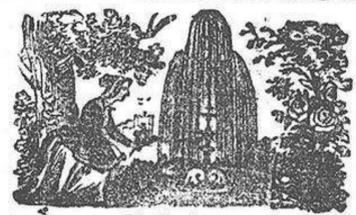
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Voss hermanos y compañía, Alicante.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

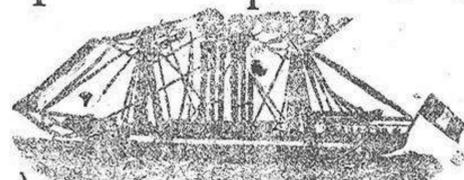
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES DE LA

Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Oataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.

Consignatarios, Sres. G. Revollo é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Quadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, y á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. VOS HERMANOS Y COMPAÑIA.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna. Resultado garantizado por más de 30 Años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLES, fundada en 1850
 J. Meneghetti, Suo de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
 VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

Depósito en Alicante D. J. Carlos Bellido.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

PREMIO

DE
HONOR

DE
1.ª CLASE

1878.

1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos. Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jelininas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y de lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos. Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para quinas de vapor. Artículos de droguería. Venta detallada y al por mayor de cemento portland Clavazón de hierro, cobre, etc.

JARABE DE BREA SOLUBLE

DOSIFICADO POR
DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

El Jarabe de Brea ó Alquitran soluble de Noruega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.

Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.

Los niños dos ó tres cucharaditas el día, de las de café.

Precio ocho reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

Farmacia de R. HERNANDEZ

Calle Mayor, 22; Alicante.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE MÉDULA DE VACA.

Todo encarecimiento sería robar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.

Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid Rodríguez Hernández, Mayor, 27 y 29 y en las principales farmacias de España.

SOLITARIA & **TÉNIA**

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó GOMITAS VERMIFUGAS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS-CAFÉS-SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafín Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

PEPTONA CATILLON
 (Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)
 Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.
 Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por la edad, la fatiga, las fiebres, la cecrosis de los Niños, el desarrollo de los jóvenes; facilita el amamantamiento, etc.
 PARIS, rue St-Victor-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias
 Aprobada oficialmente en los Hospitales de París

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofúla.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, etc.
 Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender los ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refiero por el mal sabor de la primera de ellas.
 Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la purgancia.
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS
 Habana, Marzo 5 de 1881.

Santiago de Cuba, 4 de Abril, 1881.
 Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
 Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; y por sus propiedades terapéuticas, sobre todo en los niños, son muy apreciables.
 Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.
 Soy de Vds. S. S. Q. R. S. M.
 Dr. AMEROSIO GRILLO.
 De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Botella grande á 22, reales
 Idem pequeñas á 13, reales.



Todos los modelos
PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS
 sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento
 Toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 4 guia recta.
- Gratis 4 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 4 resortes de freno.
- Gratis 4 aceitera.
- Gratis 6 canillas lanzadera
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 1 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuercas.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 4 marcador de pliegues.
- Gratis 4 acolchador.
- Gratis 1 ribeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
- Gratis 4 pié ó base para los mismos.
- Gratis es la instruccion teórica, práctica y domicilio.
- Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
- Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion en el domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.
 5, Sucursal en Alicante, Moñoz, 5.

Pianos y armonios.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Felco, Constitucion número, 11 Entresuelo.

Vapor Port of Alicante.



Actualmente en este puerto saldrá para Rouen admitiendo carga para Paris Bercy, el 30 del corriente.

Para fletes dirigirse á los Agentes de la compañía, Sres. Raimundo y compañía, Puerta del Muelle.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. . . . Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artífices y sofisticadas de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpiando todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de limpias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.

En este acreditado establecimiento encontrarán los productos siguientes: Aceite Vulcanizado Topico Potencial, Elixir anticeólico Miravete, Topico Fuentes, Linimento Alonso Ojea, dem de Genau y idem Boyer Michel cuya legitimidad garantizamos.

LA MASCOTA.

Gran Bazar de Sastrería, Zapatería y Ropas hechas.

Completo surtido en géneros de punto, cerbatería, cuellos, puños, novedades en pañería propios para trajes de caballero.

Se construyen toda clase de prendas de vestir para hombres y niños, uniformes para ejército y armada, especialidad en abrigos para señora y toda clase de calzados para ámbos sexos.

Para dichos trabajos cuenta la casa con maestros y oficiales para los trabajos mas finos y delicados. Precios económicos, y en 24 horas se compromete la casa á construir un traje entero sea cual fuese su clase.

NOTA.—A fin de servir con más garantías que ninguna otra casa, y para que no se tengan de hacer cuentas de sastrer pagándolas el uno por el otro, ha dispuesto la casa que todo comprador que encargue trabajo anticipe una parte de importe del valor que se trate.

Esta medida es obligada por ser gran número de individuos que se han presentados y no se ha hacereado á recoger las prendas encargadas.

Casa, Pasaje de Américo, calle Princesa, frente al estanco Alicante.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería estremeña de D. Serafín Sanchez, Princesa, 19.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ" Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Deposito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Vendese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante, D. Antonio Guillen Marin, calle mayor, 16 y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.